



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La profesión del periodista comienza a transitar su camino histórico allá por 1810. Pocos días después de finalizada la Revolución de Mayo, Mariano Moreno funda La Gazeta de Buenos Ayres, seminario que constituyó una experiencia pionera en el periodismo de nuestra etapa como país independiente. Desde su primer número marcó un sendero a seguir por los profesionales que ejercen esta hermosa labor, pues en su primera página abogaba por la libertad de prensa al afirmar: "Felices tiempos aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente".

Es así que el periodista debe desarrollar su tarea por el camino de la libertad de pensamiento y de expresión, lo cual constituye un fundamento básico para el son crecimiento en democracia de nuestro país.

Hoy, en plenitud del ejercicio del derecho constitucional, la prensa, en sus distintas manifestaciones, oral, escrita y televisiva, es el nexo que vincula la difusión de las acciones el Estado y la sociedad, además de ser puente de información mundial, debiendo privilegiar la búsqueda de la verdad para reafirmarla dentro de sus valores éticos y morales.

Este camino, que transitaron el propio Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Monteagudo, Pazos Silva, Juan José Castelli y Julián Álvarez en aquel semanario La Gazeta es el que decidió transitar el periodista Raúl Álvarez en el año 1986.

Raúl Álvarez, este vecino nacido en la ciudad de Carmen de Patagones, casado y con tres hijos, comenzó con su labor periodística en el año 1986, en la Radio LU15 Radio Viedma, ubicada en esta última ciudad.

Luego continuó con su labor en LRA2 Radio Nacional Viedma, FM Presencia y FM Libre con el programa VERSION ORIGINAL, donde en horario central realizó su trabajo por más de 20 años, y aun hoy continua en la frecuencia de LU15 Radio Viedma.

Al mismo tiempo en el año 1991, comenzó a incursionar en formato televisivo con el programa VERSION ORIGINAL TV, que al día de la fecha sale en vivo los días miércoles de 22 horas a 24 horas.

En su larga carrera, le ha tocado recibir el reconocimiento por su labor periodística, con importantes lauros con el año 1994 el premio BROADCASTING, y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

el premio Hermanos GUIMARAENS por su trabajo en radio y TV, resaltando en esta ocasión, que el premio mencionado fue otorgado por el voto de la gente.

Pero también ha visto el lado amargo de la profesión. Es así que allá por el año 1996, Raúl recibió amenazas de las fuerzas policiales, que todavía no podían entender el Estado de Derecho Democrático y la libertad de expresión instaurada después de las dictaduras.

Raúl no es amilano, y redoblo la apuesta. Continuo denunciando e informando, y fue acompañado en su accionar por ese mismo Parlamento en su Declaración de Comunicación n° 903/1996 repudiando tal acontecimiento.

Como emprendedor, Raúl fue co-fundador del portal de noticias www.mapuchito.com y la agencia de noticias www.nexosur.com.ar.

El trabajo de un periodista consiste en descubrir e investigar temas de interés público, contrastarlos, sintetizarlos, jerarquizarlos y publicarlos, recurriendo para ello a fuentes periodísticas fiables y verificables, utilizando como guía el respeto por la verdad y el rigor en la búsqueda de la información fidedigna y verificable.

Son de los estandartes que lleva Raúl en su profesión, que le han valido el cariño de la gente de la comarca y el respeto de sus pares.

"Para ser periodista hay que ser invisible, tener curiosidad, tener impulsos, tener la fe del pescador -y su paciencia- y el ascetismo de quien se olvida de sí -de su hambre, de su sed, de sus preocupaciones- para poner al servicio de la historia de otro. Vivir en la promiscuidad con la inocencia y la sospecha, en pie de guerra con la conmiseración y la piedad. Ser preciso sin ser flexible y mirar como si se estuviera aprendiendo a ver el mundo. Escribir con la concentración de un monje y la humildad de un aprendiz. Atravesar un campo de correcciones infinitas, buscar palabras donde parece que ya no las hubiera. Llegar, después de días, a un texto vivo, sin ripios, sin tics, sin autoplagios, que dude, que diga lo que tiene que decir -que cuente el cuento-, que sea inolvidable. Un texto que deje, en quien lo lea, el rastro que dejan, también, el miedo o el amor, una enfermedad o una catástrofe. Atrévase: llamen a eso oficio menor. Atrévase" (cita a Leila Guerriero en diario El País, 2010).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Y es en base a lo expuesto, que consideramos oportuno reconocer desde esta Legislatura; la trayectoria periodística del señor Raúl Alvarez.

Por ello:

Autor: Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, la trayectoria por los 30 años de labor periodística (1986-2016) en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, del señor Raúl Alvarez.

Artículo 2°.- De forma.